



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 301

15 de mayo de 2012

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

MANUEL ORTUÑO ARREGUI

Los templarios en la Corona de Aragón

RESUMEN

En este artículo se pretende dar una breve aproximación histórica de la presencia de la Orden del Temple en la Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares), desde el siglo XII hasta su extinción como orden religioso-militar en el siglo XIV, indicando las diversas posesiones que consiguieron con el beneplácito y los privilegios reales de donación o cesión de territorios antes de su reconquista a los musulmanes, y posteriormente. Con todo ello intentamos intentar establecer su presencia con momentos cruciales para la Historia de Aragón, hasta que la Orden del Temple comenzó a caer a finales del siglo XIII, y se consumió su extinción en toda Europa a principios del siglo XIV, con alguna excepción en Aragón.

PALABRAS CLAVE

Edad Media, Órdenes Militares, Orden del Temple, Historia de Aragón.

Manuel Ortuño Arregui

Licenciado en Historia y Humanidades. Diploma de Estudios Avanzados de Filología Latina (Tercer Ciclo) de la Universidad de Alicante. Profesor de Secundaria en el Colegio Diocesano Oratorio Festivo de Novelda (Alicante, España)

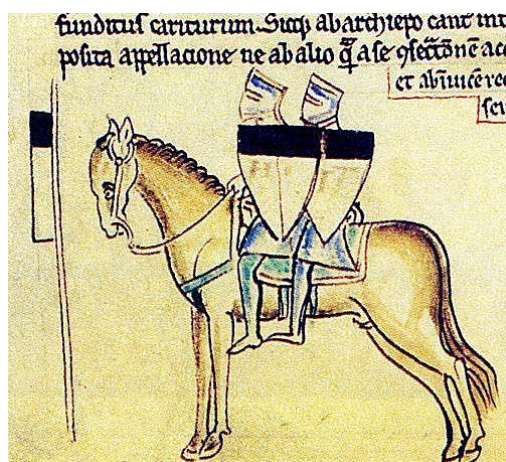
manuelortuno77@gmail.com

Claseshistoria.com

15/05/2012

INTRODUCCIÓN

Este artículo trata de abarcar una breve aproximación histórica del avance de la Orden del Temple en la Corona de Aragón, desde del siglo XII hasta su extinción como orden religioso-militar en el siglo XIV. Hay que precisar que la documentación original¹ e historiográfica² en el caso de Aragón y Cataluña, es muy exhaustiva e ingente, sin embargo, las referencias de la presencia de la orden en Valencia y Mallorca, son más escasas; de ahí que se haya abordado en función de lo que permite la bibliografía específica, que en ningún caso es tan abundante. La importancia de reseñar algunas cuestiones sobre esta orden en Aragón viene por su presencia en momentos cruciales para la Historia de la Corona.



Templarios en el mismo caballo. Fuente: *Chronica Majora* (c. 1215) Matthew Paris, MS 26, f. 220. En: BARBER, Malcom. *The Trial of the Templars*. London: The Folio Society, 2003.

EL ORIGEN DE LA ORDEN DEL TEMPLE

En primer lugar habría que indicar una breve reseña al origen de la Orden del Temple a principios del siglo XII en Tierra Santa³. Como es bien conocido, la Primera Cruzada había permitido a los occidentales conquistar Jerusalén y la mayor parte de Palestina a finales del siglo XI. Sin embargo, la ocupación era muy precaria. Los peregrinos

¹ La documentación sobre la presencia de la Orden del Temple en la Corona de Aragón está repartida principalmente entre el Archivo de la Corona de Aragón (ACA) y el Archivo Histórico Nacional (AHN).

² Entre las obras historiográficas más destacadas hay que señalar: A. J. Forey. *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford Univ. Press, 1973; M. L. Ledesma Rubio. *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982; Josep M^a Sans i Travé *El procés del Templers catalans*, Entre el turment i la glòria. *Lleida, Pagès Editors*, 1990-1991, y *Els ordes militars a Catalunya*, en *CATALAN HISTORICAL REVIEW*, 4: 201-225 (2011) Institut d'Estudis Catalans, Barcelona (<http://revistes.iec.cat/chr/>.)

³ Vide. Gonzalo Martínez Díez. *Los Templarios en los Reinos de España*. Planteta, 2006.

occidentales que acudían a visitar Tierra Santa con frecuencia eran atacados por los musulmanes en el trayecto entre la costa y Jerusalén a principios del siglo XII. Para resolver el problema, un pequeño grupo de caballeros cruzados decidió establecer una asociación o cofradía en 1119. Su objetivo era proteger a los peregrinos cristianos de los ataques islámicos en su itinerario por Tierra Santa. El rey de Jerusalén les concedió como cuartel general el área del antiguo templo hebreo de Jerusalén. De ahí el nombre con el que la naciente Orden empezó a ser conocida: Orden del Temple.

Sin embargo, durante sus primeros años de existencia la Orden llevó una vida muy precaria. El pequeño núcleo inicial de miembros prácticamente no aumentó. Por eso el líder del reducido núcleo primitivo de caballeros, el primer maestro del Temple Hugo de Payens, decidió viajar a Occidente en 1128 en busca de refuerzos. Su estancia allí resultó ser muy fructífera. En primer lugar, consiguió el decisivo reconocimiento eclesiástico de la nueva Orden por el concilio de Troyes en 1128. Además, obtuvo el decisivo respaldo de la gran figura intelectual del momento, el monje cisterciense San Bernardo de Claraval, quien escribió una pequeña obra, *Elogio de la nueva milicia*, para animar a la nobleza europea a entrar en el Temple. A partir de entonces, la Orden empezó a tener más éxito y experimentó un vertiginoso desarrollo⁴. San Bernardo también inspiró en parte la redacción de la regla del Temple, que cuenta con una fuerte impronta cisterciense.

Finalmente, en 1139 el papa Inocencio II confirmó definitivamente a la nueva Orden, la eximió de la jurisdicción episcopal y la hizo directamente dependiente de la autoridad pontificia⁵. La Orden del Temple se convirtió así en la primera orden

⁴ BARBER, Malcolm: «The origins of the Order of the Temple», *Studia Monastica*, nº 12 (1970), pp. 219-240. Reeditado en BARBER, Malcolm: *Crusaders and Heretics, 12th-14th Centuries*. Variorum, Aldershot, 1995, I, pp. 219-240; Vide. GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis: «Las raíces cruzadas de la Orden del Temple», Àngels Casanovas y Jordi Rovira (eds.), *La Orden del Temple, entre la guerra y la paz*, Zaragoza, 2006, pp. 105-118; Vide LUTTRELL, Anthony: «The Earliest Templars», Michel Balard (ed.), *Autour de la première croisade*, Paris, 1996, pp. 193-202; y Vide. BARBER, Malcolm y BATE, Keith (eds.): *The Templars. Selected sources*. Manchester University Press, Manchester, 2002, pp. 25-31.

⁵ GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis: *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*. Cátedra, Madrid, 1995, pp. 74-89; y Vide. BARBER, Malcolm y BATE, Keith (eds.): *The Templars. Selected sources...* pp. 59-66.

religioso-militar en aparecer. Fue toda una novedad en la historia de la Iglesia. Por primera vez, los caballeros podían entrar en una orden religiosa y seguir desempeñando su oficio, aunque fuera con fines piadosos. De hecho, el Temple sirvió como prototipo y modelo para las otras órdenes militares que fueron naciendo a lo largo de los siglos XII y XIII, tales como las órdenes del Hospital, Teutónica, Santiago, Calatrava, Alcántara o Avis. Desde muy pronto, la Orden del Temple se convirtió en un gran poder.



Caballeros templarios en Jerusalén.Fuente: *Miniatures - North-western France* (Monastery St. Bertin), c. 1200 (Added text: c. 1290-1300) (Medieval Illuminated Manuscripts).

Aragón, como ahora mencionaremos.

LA PRESENCIA TEMPLARIA EN ARAGÓN

La Orden del Temple, fundada en 1120 en Jerusalén, apareció por la futura confederación catalana-aragonesa en 1131, cuando Aragón y Cataluña se hallaba

A partir de mediados del siglo XII no sólo escoltaba a los peregrinos, sino que se transformó en una de las principales fuerzas militares permanentes del reino cruzado de Jerusalén. Poco a poco, los templarios también fueron asumiendo un papel político cada vez más relevante en el Oriente Latino.

En el siglo XIII incluso se comportaron como un poder prácticamente autónomo dentro del reino cruzado de Jerusalén.

Fuera de Tierra Santa, los templarios sólo desarrollaron una actividad militar relevante en la Península Ibérica. La existencia también aquí de una frontera directa con el Islam provocó que la Orden también hiciera un esfuerzo bélico considerable en este ámbito, especialmente en los casos de Portugal y

inmersa en proyectos de conquista de las plazas islámicas del sur de sus dominios. En aquel momento Ramón Berenguer III, conde de Barcelona (1082-1131), y Alfonso I, el Batallador, rey de Aragón y Pamplona (1104-1134) concededores de la labor del Temple en Tierra Santa, le mostraban reconocimiento y admiración. El primero, dándoles, poco antes de morir, el estratégico castillo de Granyena (Lleida)⁶ en la marca superior andalusí, donde se dominaba gran parte de la árida comarca de la Segarra; y el segundo, dictando aquel extraño testamento que les hacía herederos de un tercio de su reino e ingresando en el Temple poco antes de morir. Uno y otro veían en el Temple un posible colaborador armado para sus empresas militares

Hay que decir que esta política de captación de la voluntad de los templarios para la reconquista fue, al parecer, continuada o imitada por la nobleza catalana y aragonesa. En 1132, el conde Armengol IV de Urgell les cedió el castillo, también fronterizo, de Barberá⁷, en Tarragona como donación que confirmaría un año después el joven conde de Barcelona y príncipe de Aragón, Ramón Berenguer IV (1131-1162).

Por parte aragonesa, diversos nobles imitaron la actitud de su rey favoreciendo al Temple con importantes legados en los valles del Ebro y Cinca⁸ y otros lugares. Hay que señalar que con esta actitud por parte de la nobleza catalana y aragonesa los templarios fueron cada vez arraigándose más en estos territorios hasta el punto que se convertirán en imprescindibles en toda la línea fronteriza con el Reino de Valencia, completada con la zona junto al tramo final del Ebro y al sur de Tortosa.

En los primeros tiempos los templarios no tenían ningún interés primordial en participar en la Reconquista peninsular, sino que sus objetivos⁹ eran recoger donativos y personal para ayudar a sus compañeros de la Tierra Santa. Este objetivo se impuso de manifiesto de alguna manera cuando el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV

⁶ Arxiu Diocesà de Barcelona, *Cartulari de Barbera*, f. 22 v.-23 r. Documento publicado por Pedro Rodríguez Campomanes, *Dissertaciones Históricas del Orden y Cavalleria de los Templarios*, Madrid, 1747 (reimpresió, Barcelona, 1975). Pp. 219-220.

⁷ A.C.A. *Pergamins de Ramó Berenguer*. sin datación, nº 198.

⁸ Vide. Francisco Castellón Cortada. «Política hidráulica de templarios y sanjuanistas en el valle del Cinca», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 35-36 (1980), Zaragoza.

⁹ Vide. Josep María Sans i Travé. *Els temples catalans: La rosa y la creu*. col.lecció «Els ordes militars», nº 4, Lleida (1996).

celebró una asamblea de paz y tregua el 15 de abril de 1134 a favor de los templarios, en la cual les cedía gran parte de privilegios, con los que se decidieron participar activamente en la reconquista en la Corona de Aragón.



Conventos de la Orden del Temple en Aragón.

Fuente: <http://alfaro.genealogica.net/index.php/alfarosespana/31-aragon1.html>.

El problema del testamento de Alfonso el Batallador, que se solucionó con el matrimonio entre Ramón Berenguer IV¹⁰ de Barcelona y Petronila de Aragón, sobrina del Batallador, en el año 1137, con lo que nacía la llamada confederación catalano-aragonesa. El conde catalán, convertido en príncipe de Aragón, asumió el compromiso de negociar con las tres órdenes de Jerusalén (Santo Sepulcro, Hospital y Temple), de la renuncia al insólito testamento del rey Alfonso.

¹⁰ Conquistó Lérida en 1149 y Tortosa en 1148.

Después de este compromiso las colaboraciones de la Orden del Temple fueron cada vez mayores con la monarquía como ocurrió con las diversas campañas militares catalano-aragonesas, que llegaron a ser efectivas después del 27 de noviembre de 1143, en una reunión en Girona, donde después de largas negociaciones entre los magnates de la corona y el Temple, éste renunció a su parte de la herencia y aceptó definitivamente participar en la reconquista cristiana del territorio andalusí y defender la nueva frontera que se estableciera. En compensación, el conde y príncipe Ramón Berenguer le concedía importantes privilegios y extensos dominios territoriales en las tierras que se conquistaran con su concurso. En el mismo documento que relata las negociaciones de Girona se expresa una importante donación al Temple: los castillos de Monzón¹¹ y Chalamera¹², del valle del Cinca en Huesca.

En los años siguientes, con la participación de los caballeros templarios, tuvo lugar un importante avance de la reconquista cristiana: la toma de las ciudades de Tortosa (1148), Lleida, Fraga (1149), Miravet (1153), ayudando a Ramón Berenguer IV. Precisamente en estas dos primeras batallas destacó la acción de un noble de nombre Arnau, y perteneciente al linaje de Torroja, que finalmente ingresó en la orden en el convento de Gardeny, hasta que fue nombrado maestro provincial de la misma. Años después tras luchar en Tierra Santa fue nombrado entre 1181 y 1184 Gran Maestro de los templarios. Tras estas estas batallas los templarios comenzaron a establecer grandes encomiendas en tres castillos estratégicos para la continuación de la Reconquista: el de Gardeny (Lleida) en el Segre, la bicéfala Miravet-Tortosa en el Ebro, y la de Monzón en el valle del Cinca. Desde ellas, mediante una compleja red de encomiendas y sub-encomiendas colaboraron en la defensa y colonización de los territorios incorporados a la Corona.

El Temple, fiel a su propósito inicial de recolectar en Occidente toda clase de bienes para sufragar la defensa de Tierra Santa, simultaneó la labor militar y colonizadora de las tierras recuperadas al Islam con la explotación del territorio

¹¹ Francisco Castellón Cortada «Los templarios de Monzón, siglos XII y XIII», Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita, 39-40 (1981), Zaragoza.

¹² ACA, Reg. 278, 187; *Libro Verde de Monzón*. AHN, 210.

adquirido allende la frontera. En éste practicó, la instalación de conventos por toda la geografía catalano-aragonesa.



Posesiones del Temple en la Península Ibérica. Fuente: PARES (Portal de Archivos españoles. <http://pares.mcu.es/>).

Al finalizar las campañas militares de Ramón Berenguer IV y de su hijo, Alfonso, las encomiendas templarias se extendían por todo el territorio de la Corona: el establecimiento de encomiendas al sur del Ebro y en la región montañosa de Teruel respondía a la intención de proteger aquella frontera y preparar el avance hacia Valencia: Peníscola, Xivert y Borriana. Fue durante el reinado de Alfonso II, el Casto (1164-96), cuando realmente asistimos a las primeras concesiones en Valencia para que sean conquistadas a los musulmanes, como es el caso de la concesión de los castillos de Xivert y Oropesa¹³ (1169), el castillo de Mont-tornés¹⁴ en Benicàssim (1181), el castillo y villa de Polpis¹⁵ (1190); todas ellas territorios de la zona costera del Maestrazgo castellonense actual. Con estas concesiones a la muerte de Alfonso II en

¹³ AHN, Órdenes Militares, Pergaminos de Montesa. R-1.

¹⁴ AHN, Órdenes Militares, Pergaminos de Montesa. R-7.

¹⁵ AHN, Órdenes Militares, Pergaminos de Montesa. R-8.

1196 el Temple se aseguraba en su reconquista la línea fronteriza con el Reino de Valencia, completada con la zona junto al tramo del Ebro y al sur de Tortosa.

EL APOGEO: DE PEDRO II A JAIME I EL CONQUISTADOR

La influencia política del Temple en Aragón llegó a su apogeo durante el reinado de Pedro II, el católico (1196-1213), y los primeros años de Jaime I el Conquistador (1213-1276), consolidando las encomiendas de Zaragoza, Cantavieja y Tortosa.

Durante el reinado de Pedro II se incrementa la labor reconquistadora del Temple como se determina en las cartas puebla de Pinell (1198), Ascó (1208) y Cantavieja (1225). Por lo que respecta a los territorios de Valencia se les concede en 1211 la alquería de Ruzafa¹⁶, en la huerta de Valencia, representada la orden por Guillermo Cadell, maestre provincial de Aragón en dos ocasiones. Dos años después en 1213 les concede para que se conquiste a los musulmanes, la villa y castillo de Culla¹⁷ con todos sus términos y mezquitas.

Como es bien sabido Jaime I fue criado en su infancia durante unos 3 años por los templarios en la fortaleza de Monzón (Huesca); de ahí que tuvieron una gran importancia en la reconquista de los territorios musulmanes en el Reino de Valencia, como ya se quería constatar con las concesiones previas de castillos a los templarios de castillos en la en el litoral del maestrazgo castellonense. Es de singular importancia destacar como en 1217 Jaime presidirá las Cortes aragonesas en Monzón. Inaugurando una costumbre que se repetirá con frecuencia.

Los templarios de Jaime I dirigieron, planearon y ejecutaron buena parte de la conquista de Mallorca. Como prueba, tenemos la donación del castillo y el barrio judío más la tercera parte de la ciudad de Palma, 580 “caballerías” (porciones de tierra suficientes para un caballero y su familia), hornos, molinos, incluso un puerto en

¹⁶ Forey, *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford Univ. Press, 1973; p. 31.

¹⁷ G, P.E, BARREDA I EDÓ, “Un recull documental sobre els Ordes Militars al castell de Culla (Alt Maestrat), 1213-1330”, en *Actes de les peimeres jornades sobre els ordes religioso.militars als Països Catalans segles. XII-XIX*, Montbanc, 8-10 de noviembre de 1985, Tarragona, 1994, pp. 188-189.

exclusiva en Palma, Pollensa... en manos de Bernat de Campans, lugarteniente del maestre, Comendador de Miravet y de toda la Ribera (demarcación que incluía todas las tierras del Ebro catalán, un “distrito” a caballo entre las “provincias” y las “encomiendas”). Por lo que se refiere a la conquista de Menorca tenemos constancia que fue encargada por el monarca a Romón de Serra, un templario que más tarde sería maestre provincial.

La conquista del reino de Valencia siguió un proceso similar en cuanto a la intervención de nuestros caballeros: la donación de buena parte de la ciudad, el rey Jaime la puso en manos de Guillermo de Cardona, Comendador de Miravet, y más tarde, Maestre provincial. Finalmente, en el siglo XIII, tras las campañas de Mallorca y Valencia de Jaime el Conquistador, el Temple instaló un convento en la ciudad de Mallorca, tres en la región septentrional valenciana: Peníscola, Xivert y Burriana, y uno en la ciudad de Valencia. También de la campaña en Mallorca recibirán la Almudaina de los judíos, 525 caballerías y 365 casas; y de Valencia recibirán la torre de Alibufat y todo el barrio circundante. Evidentemente recibirán posesiones de Burriana, Xivert y Denia, y de Peñíscola, conquistada en 1234, y que pasará en 1294 a los templarios, donde construirán allí el castillo, aún existente, y que en los tiempos del Cisma servirá de morada del Papa Luna.

Cabe destacar durante la reconquista de tierras valencianas las concesiones por parte de Jaime I a los templarios de diversas alquerías en Burriana después de su conquista entre 1233-37¹⁸. Poco después, el 18 de octubre de 1238 Jaime I concede al Temple, por sus servicios prestados en la conquista de Valencia, la Torre Grande situada junto a la puerta de esta ciudad de Valencia llamada: puerta de Barbazachar¹⁹ con el muro y barbacana, y todas las casa contenidas dentro de sus límites. Posteriormente el 29 de mayo de 1246, les concede la torre y alquería de Moncada, en la huerta de Valencia, a cambio de la de Ruzafa, que Pedro II había cedido a los templarios anteriormente, y además promete la cesión de la torre de Moncada y como garantía, ofrece a su maestre Guillermo de Cardona seis mil sueldos jaqueses sobre los réditos de la Albufera, en el caso que no les sea entregada antes de la próxima fiesta de Pascua; por último, cada destacar como se hace donación en 1248 a la

¹⁸ AHN, Órdenes Militares, Pergaminos de Montesa. R-25 y r- R-57.

¹⁹ AHN, Órdenes Militares, Pergaminos de Montesa. R-65; y ACA, Reg. 310, Fol, 48.

Orden del Temple, representada otra vez por su maestre Guillermo de Cardona, de unas casas en Liria que contienen tres torres de los muros de dicha villa, y una yugada de tierra en la misma zona²⁰.



El Temple en la Península Ibérica (siglos XII-XIII).

DE PEDRO III A JAIME II

Durante el reinado de Pedro III, Alfonso III y Jaime II no hay concesiones a favor de los templarios como se habían ido realizando en las monarquías anteriores, porque parece ser que se convierten en una especie de huéspedes sin funciones que vivían de glorias pasadas²¹, que fueron perdiendo cada vez más poder, pero no por ello de privilegios como estar eximidos de exacciones reales o del pago de varios impuestos, porque durante las tres monarquías se confirmaron todos los privilegios, donaciones y franquicias.

²⁰ AHN, Órdenes Militares, Pergaminos de Montesa. R-92.

²¹ Juan García Atienza *Los enclaves templarios*. Madrid, 2002.

Por otro lado, hay que señalar, que esta fidelidad de la monarquía de la Corona de Aragón se pudo poder en entredicho en el problema de la conquista de Sicilia en 1282, que era feudo de la Santa Sede, y provocó la excomunión del mismo, donde los templarios, de nuevo, se veían ante una difícil situación: la obediencia al Papa o la fidelidad a la Corona de Aragón, que tan generosa había sido con ellos. Oficialmente no se opusieron a la voluntad papal, pero sirvieron fielmente a Pedro III. Dirigidos por Berenguer de Sanjust, comendador de Miravet, los templarios catalanes y aragoneses protegieron el reino contra los invasores junto al ejército de Pedro III, a pesar de que estos venían contra la Corona Aragonesa en nombre del mismo. De esta manera, los templarios salvaron al rey y su tierra, demostrando la máxima fidelidad a su patria y a su tierra por encima de otras consideraciones.

Seguramente con la caída de Acre (1291), o dicho de otra manera la desaparición de los Estados Latinos de Tierra Santa, marcó definitivamente la muerte del Temple. La Orden se hallaba envuelta en un ambiente adverso. Posiblemente el carisma templario de Cruzada rápidamente se iba eclipsando. Eran conscientes de que habían quedado desfasados. La Orden, defensora del papa Bonifacio VIII (1294-1303), mientras que los sanjuanistas lo fueron del emperador, se vio incluida en la batalla entre dos poderes que daban inicio a una nueva época en la historia de la Iglesia y de los Estados.

Sin embargo, aunque la situación de los templarios era cada vez más delicada Jaime II vuelve a confirmar los privilegios donaciones y franquicias concedidas por sus predecesores a la Orden del Temple (1292), e incluso les exime del pago de algunos impuestos (1294).

EL FINAL DEL TEMPLE²²

Como se ha podido esbozar el final del Temple estaba cada vez más cerca, aunque parecía que su vigencia en la Corona de Aragón iba a ser mucho más duradero por el apoyo de la monarquía aragonesa; no obstante, se fueron propagando un cúmulo de calumnias. El Temple, que durante 168 años había poseído el castillo de Monzón, fue

²² Vide VILAR BONET, M., «Datos sobre los archivos del Temple en la Corona de Aragón al extinguirse la orden», en Martínez Ferrando, archivero. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria, Barcelona, 1968, pp. 491-498.

abolido mediante la calumnia de Felipe el Hermoso de Francia (1285-1314), la aprobación de Jaime II de Aragón (1291-1327) y la ratificación de Clemente V (1305-1314).

En septiembre de 1307 se desató la persecución contra la Orden promovida por Felipe IV de Francia, que llevó posteriormente a la que podríamos llamar “Hibernación” de la Orden en agosto de 1308, donde el Papa Clemente V, no excomulgó a los templarios, ni condenó ni abolió la orden; solamente la suspendió. Ahora bien, lo que sí dejó claro Clemente V es que se prohibía bajo pena de excomunión continuar usando el nombre y los signos distintivos, y por tanto la persecución a todos aquellos que nos atacarán la prohibición, hasta el punto que mandó arrestar a los templarios, muchos de ellos catalanes y aragoneses (Castellote, Monzón, Cantavieja, Ascó, Villel,...) se encierran en sus fortalezas para luchar contra las tropas reales, como es el caso de la heroica defensa que hicieron del castillo de Miravet (Tarragona), que venía a demostrar las malas relaciones ya existentes con Jaime II y los templarios. Aunque muchos de ellos se encerraron, la verdad es que es bastante notable el apoyo que los templarios recibieron en Aragón, como el caso del castillo de Monzón, donde el procurador de Aragón don Artal de Luna²³ escribía la rey Jaime II que el pueblo les apoyaba; de igual manera sucedió en Castellote, donde le rey hubo de enviar a otros caballeros como los de Calatrava y Santiago.

Otros no tuvieron la posibilidad de encerrarse en sus fortalezas como ocurrió en los castillos de Xivert, Peñíscola o Burriana, que cayeron desprevenidos. Un ejemplo de auténtico refugiado antes de su persecución a finales de 1307 fue el caso de frey Pedro Rovira que ya llevaba medio año refugiado tras los muros del castillo de Libros en la provincia de Teruel, sin embargo se rindió unas semanas más tarde. En definitiva, las fortalezas fueron cayendo, la primera de ellas fue Peñíscola, después Ascó, Cantavieja, Alfambra, Castellote, y Miravet; sin embargo, otras como Monzón y Chalamera resistieron hasta mayo de 1309. El 17 de mayo de 1309 cayó el Morreron (Monzón) y Chalamera se rendía entre el 17 y 24 de mayo. Sus freires fueron trasladados a Monzón, y aquí retenidos hasta la caída de la fortaleza. Finalmente el 24 de mayo de 1309 era rendido el fuerte monzonés.

²³ ACA, CR Jaime II, 3.483.

El 16 de octubre de 1311 fue abierto el segundo Concilio de Vienne. Los debates relacionados con el Temple se extendieron desde octubre de 1311 a abril de 1312. Durante estos meses acudieron para defenderse ante los padres conciliadores diez templarios, de entre los cuales había uno de Monzón, quienes inmediatamente fueron encarcelados.



Pergamino de Chinon. Fuente: Archivo Vaticano.

Finalmente, la Orden del Temple fue abolida cuando el papa Clemente V publicó la bula *Vox clamantis* y el 12 de mayo de 1312, con la bula *Ad providam*, quedaba sentenciada para siempre la muerte del Temple²⁴, pero aun así dos bulas papales exceptuaron en un primer momento las posesiones del Temple en España para que pasaran a manos de la Orden del Hospital. El comendador de Monzón desde Chalamera

recurrió al arzobispo de Tarragona solicitando justicia. Durante el mes de agosto de 1312 fue convocado un concilio en Tarragona siendo absueltos todos los templarios, a título de exclaustros, bajo tutela episcopal, atendidos en sus vestiduras y alimentación. Los templarios de Monzón tuvieron noticia del trágico final del Gran Maestre, Jacques de Molay, y otros altos dignatarios de la Orden que, apresados, subieron a la hoguera. Los concilios de Salamanca (1313), de Inglaterra, Alemania, etc. les declararon inocentes.

Esta situación se prolongó hasta que se creó la Orden de Montesa, a la que pasaran todos los bienes templarios del Reino de Valencia, en tanto que los de Cataluña y Aragón pasaron al Hospital.

²⁴ Vide. Josep M^a Sans i Travé. *La Fi dels Templers Catalans*. Lleida, Pagès Editors. Els Ordes Militars 8, 2008.

CONCLUSIONES

Después de esta definitiva desaparición del Temple en Aragón, algunos miembros tuvieron algunas actitudes poco espirituales como el caso del antiguo comendador de I castillo de Monzón Berenguer Bellvís, llevaba una vida de vicios; o el caso de Martí de Frigola que se dedicó al raptó y delitos diversos. Sin embargo, los casos más generalizados fueron los de aquellos templarios que se pasaron a otras órdenes como la recién fundada Orden de Montesa²⁵, como fue el caso de Berenguer de Montoliu, que fue el primer comendador de Peñíscola; otros huyeron alistándose entre los almogávares de Oriente, algunos se casaron con viudas en diversos lugares, e incluso, otros se retiraron simplemente a una vida privada, o continuaron su vida civil empleando sus espadas como el caso de Bernardo de Fuentes, quien escapó al norte de África en 1310, y allí se convirtió en capitán de mercenarios cristianos bajo las órdenes del sultán de Túnez, después en 1313 volvió a la península como embajador del sultán en la corte aragonesa. Todos recibieron pensiones de las antiguas rentas del Temple, hasta que sólo tenemos constancia de un último templario en tierras aragonesas, llamado Berenguer Dezcoll, que vivía todavía en 1350.

²⁵ El origen de la Orden de Montesa hay que situarlo a partir de la bula *Ad fructus uberis* de Juan XXII del 10 de junio de 1317, que fue negociada por el propio monarca Jaime II, y por la cual se autoriza la fundación de la Orden de Montesa con un carácter estrictamente valenciano, estableciendo que su patrimonio estaría formado por todos los bienes del Temple, una parte del Hospital, y los pertenecientes a la Orden de San Juan de Jerusalén en el Reino de Valencia. En concreto, a través de la bula papal *Ad providam* se transfirieron los bienes de la Orden del Temple a los del Hospital (*Vide*. Carlos de Ayala Martínez. “Maestres y maestrzgos en la Corona de Castilla (ss. XIII-XIV), en Órdenes Militares en la Península Ibérica, Cuenca, 2000, pp.122-124; Enric Guinot Rodríguez: “La Fundación de la Orden Militar de Santa Maria de Montesa” «Saitabi», XXXV, (1985), pp. 73-86; E. Díaz Manteca.: “Notas para el estudio de los antecedentes históricos de Montesa”, en «Boletín de la Sociedad Castellonenses de Cultura», 2, (1984-1985), pp. 235-305; M. Albert: *Relacions del Monastir de Santes Creus amb l’antic orde de Montesa*, Santes Creus, 41 (1975), pp. 2-3, nota 8. p. 44; y Luis García Ramos: “Los orígenes de la Orden de Montesa”. *Las Ordenes Militares en el Mediterráneo Occidental* (s. XIII-XVIII), Casa de Velázquez, Madrid, 1989, pp. 103-138. La fecha de la bula no es el 10 de julio como dice Aurea L. Javierre Mur, *Privilegios Reales de la Orden de Montesa en la Edad Media*. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional. p. 12. Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1945; sino el 10 junio de 1317.

BIBLIOGRAFÍA

- AYALA, MARTÍNEZ DE, C. "Maestres y maestrazgos en la Corona de Castilla (ss. XIII-XIV), en *Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, 2000.
- ALBERT, M: Relacions del Monastir de Santes Creus amb l'antic orde de Montesa, en *Santes Creus*, 41 (1975), pp. 2-3, nota 8. p. 44.
- ALBON, Marqués de, *Cartulaire General de l'Order du Temple*, París, 1922.
- BARBER, Malcolm: «The origins of the Order of the Temple», *Studia Monastica*, nº 12 (1970), pp. 219-240. Reeditado en BARBER, Malcolm: *Crusaders and Heretics, 12th-14th Centuries*. Variorum, Aldershot, 1995, I, pp. 219-240.
- BARBER, Malcolm y BATE, Keith (eds.): *The Templars. Selected sources*. Manchester University Press, Manchester, 2002, pp. 25-31.
- BARQUERO GOÑI, C. *El proceso de los templarios en Europa y sus repercusiones en la Península Ibérica (1307-1314). Primera parte. Estudio nº 6* (2009), pp. 295/343.
- CASTILLÓN CORTADA, Fco:
 - «Los templarios de Monzón, siglos XII y XIII», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40 (1981), Zaragoza
 - «Política hidráulica de templarios y sanjuanistas en el valle del Cinca», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 35-36 (1980), Zaragoza.
- DÍAZ MANTECA, E. "Notas para el estudio de los antecedentes históricos de Montesa", en «*Boletín de la Sociedad Castellonenses de Cultura*», 2, (1984-1985), pp. 235-305.
- DEMURGER, Alain:
 - Auge y caída de los templarios*. Martínez Roca, Barcelona.
 - Les Templiers. Une chevalerie chrétienne au Moyen Âge*. Seuil, Paris, 2005.
- FOREY, A. J. *The Templars in the Corona de Aragón*, Londres, Oxford Univ. Press, 1973;

- FUGUET SANS, Joan.

Templers i Hospitalers, I- IV, Barcelona, R. Dalmau, Ed., 1997-2005

«De Miravet (1153) a Peníscola (1294): novedad y persistencia de un modelo de fortaleza templaria en la provincia catalano-aragonesa de la Orden», en F. Tommasi (ed.), *Acri 1291 la fine della presenza degli ordini militari in Terra Santa e i nuovi orientamenti nel XIV secolo*, Perugia, Quattroemme, 1996, pp. 43-68.

«L'architecture militaire des commanderies templières de la couronne d'Aragon», en A. Luttrell y L. Pressouyre (ed.), *La Commanderie, institution des ordres militaires dans l'Occident médiéval*, París, CTHS, 2002, pp. 187-217.

- FUGUET, Joan / PLAZA, Carme. *Los templarios en la Península Ibérica*, Barcelona, El Cobre / Círculo de Lectores, 2005.

- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis:

«Las raíces cruzadas de la Orden del Temple», en Àngels Casanovas y Jordi Rovira (eds.), *La Orden del Temple, entre la guerra y la paz*, Zaragoza, 2006, pp. 105-118.

«Los orígenes de la Orden de Montesa.», en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (s. XIII-XVIII)*, Casa de Velázquez, Madrid, 1989, pp. 103-138.

- GARCÍA ATIENZA, J. *Los enclaves templarios*, Madrid, 2002.

- G, P.E, BARREDA I EDÓ, "Un recull documental sobre els Ordes Militars al castell de Culla (Alt Maestrat), 1213-1330", en *Actes de les peimeres jornades sobre els ordes religioso.militars als Països Catalans segles. XII-XIX*, Montbanc, 8-10 de noviembre de 1985, Tarragona, 1994, pp. 188-189.

- GUINOT RODRÍGUEZ, E.: "La Fundación de la Orden Militar de Santa Maria de Montesa" «*Saitabi*», XXXV, (1985), pp. 73-86.

- IZQUIERDO BENITO, R, RUÍZ GÓMEZ, F., (coord) *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 2000, vol. I, pp. 589-606.

- JAVIERRE MUR, Aurea L., Privilegios Reales de la Orden de Montesa en la Edad Media. Catálogo de la serie existente en el Archivo Histórico Nacional. p. 12. Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1945; sino el 10 junio de 1317.

- LEDESMA RUBIO. M. L. *Templarios y Hospitalarios en el Reino de Aragón*, Zaragoza, 1982

- LUTTRELL, Anthony: «The Earliest Templars», Michel Balard (ed.), *Autour de la première croisade*, Paris, 1996, pp. 193-202.

- MARTÍNEZ DÍEZ, G. *Los Templarios en los Reinos de España*. Planeta, 2006.

- SANS I TRAVÉ, JOSEP M^a.:

El procés del Templers catalans, 1990.

«Els ordres militars a Catalunya» en *CATALAN HISTORICAL REVIEW*, 4: 201-225 (2011) Institut d'Estudis Catalans, Barcelona ([http://revistes.iec.cat/chr/.](http://revistes.iec.cat/chr/))

La Fi dels Templers Catalans. Lleida, Pagès Editors. Els Ordes Militars 8, 2008.

- VILAR BONET, M., «Datos sobre los archivos del Temple en la Corona de Aragón al extinguirse la orden», en *Martínez Ferrando, archivero. Miscelánea de estudios dedicados a su memoria*, Barcelona, 1968, pp. 491-498.